



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS  
INAPA

No. EXPEDIENTE

INAPA-CCC-CP-2020-0031

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

02 de noviembre de 2020

CIRCULAR DE REPUESTAS A PRE-PLIEGO  
COMITÉ DE COMPRAS

Página 1 de 2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS  
REHABILITACIÓN PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE BARAHONA PROVINCIA  
BARAHONA  
COMPARACION DE PRECIOS INAPA-CCC-CP-2020-0031

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, respuesta a consultas y observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones en fase borrador realizadas por los oferentes interesados en el proceso.

**Consulta:** Proponemos que las ofertas que excedan o sea inferiores al 10% del presupuesto base, se les pidan a los oferentes que justifiquen su oferta y ustedes como institución realicen un análisis de precios con las ofertas que se presenten en el proceso.

**Respuesta:** No aplica, puesto que los análisis fueron debidamente evaluados en presupuesto base.

**Consulta:** En el punto 4.1 Criterios de Adjudicación en el punto 2. *Que haya cumplido con todos los requisitos específicos del sobre B y el precio más bajo presentado en su oferta.* En ese punto creemos que hay una incongruencia con el 3.8

**Respuesta:** No aplica, no existe tal incongruencia, el asunto no es sólo precio más bajo, sino también que debe haber cumplido con todos los requisitos solicitados en el sobre B (Presupuesto, análisis de costos unitarios y demás documentos requeridos, si cumple con todos se aplica el precio más bajo ofertado).


**Consulta:** Respecto a la experiencia del Contratista, queda muy claro el marco de la experiencia general. Para el caso de la Experiencia Específica, solo se habla de dos (2) *obras de similar naturaleza o características*, lo que se interpreta con mucha ambigüedad. Agradeceríamos abundar sobre el requisito de experiencia específica.

*K.P.*

**Respuesta:** Las obras trabajadas deben tener similitud con la construcción y/o rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

**Consulta:** Confirmar que los contratos de obras indicadas en los puntos anteriores son de monto ejecutado igual o mayor al del actual proceso.

**Respuesta:** No aplica, los montos van a depender del lugar ubicación de la obra, de la capacidad de la planta, entre otras.

  
**Lic. Karol A. Peña Grullón**  
Enc. División de Licitaciones  
Depto. de Compras y Contrataciones

